



RESOLUCION N° 0155

EXPEDIENTE N° 2500-01958/92

NEUQUEN, 17 FEB 1992

VISTO:

Las necesidades de la comunidad del Area Centro, quienes requieren la creación de cursos para 1er. año en el Centro Provincial de Enseñanza Media N° 12 ya que un alto porcentaje de alumnos ha quedado sin posibilidad de ingreso; y

CONSIDERANDO:

Que del análisis de esa situación surge que, una considerable cantidad de adolescentes de esa zona, aspiran a cursar estudios secundarios y no han obtenido matrícula en el radio al que pertenecen;

Que dicho establecimiento no posee las dependencias necesarias para continuar en expansión;

Que, solidarios con las necesidades planteadas se deben arbitrar los medios para dar una respuesta inmediata y favorable a lo peticionado;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

R E S U E L V E

- 1º) CREASE a partir del Ciclo Lectivo 1992, el Centro Provincial de Enseñanza Media N° 46 en Neuquén Capital.-
- 2º) Por la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica Y Superior se arbitrarán las medidas para su puesta en marcha y funcionamiento.-
- 3º) REGISTRESE, dése a conocimiento a todas las áreas del Consejo Provincial de Educación y GIRESE el presente expediente a la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior a los fines establecidos en el 2do. punto.-

ric



*[Signature]*  
**JUAN ALBERTO LEGAS**  
 VOCAL - RAMA PRIMARIA  
 CONSEJO PROV. DE EDUCACION

*[Signature]*  
**LILIANA INES ORTIZ de PRIORE**  
 VOCAL RAMA MEDIA, TÉCNICA Y SUP.  
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

*[Signature]*  
**SIDHO BELVER**  
 PRESIDENTE  
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION